

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS
ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO UNIÓN**

Nro de Inscripción en el INACYN: 749-87
Sunchales - Av. Independencia 324 - Telefax: (03493) - 452067-452071-452084

Rafaela - 25 de Mayo 507 - Telefax: (03492) - 505222 - 437000
Humberto Primo - Moreno Oeste 80 - Telefax: (03493) - 480077 - 480606
Moises Ville - Moreno 213 - Telefono 03493 - 15404246

www.mutualclubunion.com.ar

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
7 3 OCT 2017	
CANTON: 13.00	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

Sr. Intendente
Municipalidad de Sunchales
Dr. Gonzalo Toselli
S / D

Sunchales, 09 de Octubre de 2017.-

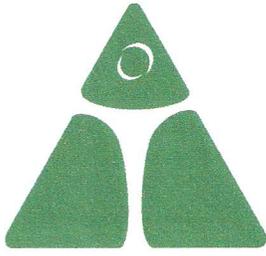
C/C al Concejo Municipal.-

De nuestra mayor consideración

Los que suscribimos Daniel Rossetti y Erico Ferrero, en nuestros caracteres de Presidente y Secretario de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Unión, con domicilio en Avda. Independencia N° 324 de esta Ciudad, nos dirigimos a Ud., con el fin de hacerle saber que ya se encuentra en trámite el proceso de transferencia de dominio del Inmueble, de aproximadamente 2 hectáreas, adyacentes al Cementerio Municipal.

Que es menester recordar que mediante Ord. 982/94, el Estado Municipal aceptó la donación del Inmueble mencionado ut supra, otorgando, en compensación, la concesión a Mutual Unión, por 99 años, de una superficie de 5005 metros cuadrados aproximadamente a los fines de la construcción de un panteón social.

Que también es importante mencionar, que la donación se vió demorada por inconvenientes de diversa índole, que ya hemos podido solucionar.



**ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS
ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO UNIÓN**

Nro de Inscripción en el INACYN: 749-87

Sunchales - Av. Independencia 324 - Telefax: (03493) - 452067-452071-452081-452084

Rafaela - 25 de Mayo 507 - Telefax: (03492) - 505222 - 437000

Humberto Primo - Moreno Oeste 80 - Telefax: (03493) - 480077 - 480606

Moises Ville - Moreno 213 - Telefono 03493 - 15404246

www.mutualclubunion.com.ar

Que atento a que en estos 23 años la Asociación Mutual Unión se hizo cargo íntegramente de los importes dinerarios en concepto de mantenimiento, impuestos, tasas, etc. de todo el predio; y que se han realizado diferentes etapas de construcción de nichos (Panteón Social I, II, III, IV y V), completando la superficie que se había solicitado y concedido en el año 1994, evidenciando que dicho sector resultó ser insuficiente en cuanto a sus dimensiones, es que **SOLICITAMOS** tenga a bien otorgarnos la ampliación de la concesión de Uso, a la totalidad del predio (dos hectáreas), por 99 años.

Teniendo en cuenta, que lamentablemente la demanda ha superado a la oferta, es que nuestra Institución, además de estar al servicio de los asociados, generará una obra (ampliación del panteón social), que redundará en beneficio de la comunidad toda, al resolver el tema de la inhumación, con panteones que ya son conocidos por su diseño arquitectónico, que jerarquizan y optimizan el espacio.

Descontando podrá responder satisfactoriamente a nuestra solicitud en este tema de especial sensibilidad, lo saludamos muy atentamente y nos ponemos a su disposición para lo que considere conveniente.


Erico Ferrero
Secretario


Daniel Rossetti
Presidente